

EL POBLAMIENTO TARDOANTIGUO Y EMIRAL EN LA SIERRA DE ALCARAZ (ALBACETE)

J.L. SIMÓN GARCÍA

Universidad de Alicante

simon@ua.es

G. SEGURA HERRERO

Arquealia S.L.

gsegura@arquealia.es

RESUMEN

Las prospecciones arqueológicas que venimos desarrollando en la Sierra de Alcaraz y la Sierra del Segura albaceteña, lo que creemos que podemos considerar como la mitad septentrional de la Orospeña, han permitido atestiguar una serie de asentamientos que por su tamaño, envergadura de las construcciones y tipo de emplazamiento, permiten aproximarse al estudio del poblamiento de esta zona, atestiguando la gradación de los asentamientos, desde una posible civitas, El Santo de Alcaraz, hasta caseríos de montaña, pasando por un conjunto de asentamientos que podrían encuadrarse en los castellum que se citan en la campaña del 577 de Leovigildo.

Palabras clave: Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura, Orospeña, poblamiento, civitas, El Santo de Alcaraz, castella, Leovigildo.

ABSTRACT

The archaeological surveys have been developing in the Sierra de Alcaraz and Sierra del Segura of Albacete, we believe that we can consider as the northern half of the Orospeña, have enabled a number of nodes witness whose size, scale and type of buildings siting, allow to approach the study of the peopling of the area, witnessing the gradation of the settlement, since a possible civitas, El Santo of Alcaraz, to mountain villages, passing through a series of settlements that could encuadrarse in castellum cited 577 in Leovigild campaign.

Key words: Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura, Orospeña, settlement, civitas, El Santo of Alcaraz, castella, Leovigild.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende aportar al estudio del mundo tardoantiguo y emiral de la provincia de Albacete, algunos de los datos obtenidos en la realización de las cartas arqueológicas de los municipios de las Sierras del Segura y Alcaraz, y otros próximos como Ossa de Montiel, que se realizaron bajo la dirección de los autores del presente artículo¹, y que vienen a sumarse a los trabajos realizados por otros autores, en especial por el equipo que durante las últimas décadas ha venido desarrollando investigaciones en el Tolmo de Minateda (Hellín) y sus alrededores, y muy especialmente a la síntesis que en su día efectuó Blanca Gamo (1998) sobre la «*La antigüedad tardía en la provincia de Albacete*».

Las prospecciones arqueológicas poseen importantes limitaciones a la hora de conocer y atisbar las características de los yacimientos de un territorio, tanto desde el punto de vista cultural, como cronológico y funcional, pero por el momento no nos ha sido posible efectuar un acercamiento a través de excavaciones arqueológicas. Sin embargo, consideramos que algunos de los datos obtenidos apuntan hacia una serie de hechos que en futuros trabajos se podrán desvelar y aclarar y que hoy en día permanecen en el más absoluto olvido y desconocimiento, en un proceso similar al que se ha dado en las dos últimas décadas en el Campo de Hellín, en especial en el Tolmo de Minateda, donde se ha pasado de un conocimiento puntual y casi anecdótico, centrado en los restos rupestres, a convertirse en un yacimiento clave para la comprensión de los procesos sociales, culturales y políticos de los siglos V al IX en el SE peninsular.

Si bien la Sierra de Alcaraz es el ámbito físico del presente trabajo, debemos de tener en cuenta que se trata un espacio geográfico incluido en el conjunto serrano de las sierras de Segura y Cazorla, constituyendo las elevaciones de Alcaraz su flanco septentrional, al tiempo que se configuran alineaciones montañosas, pasos y valles que conectan la Alta Andalucía, especialmente los territorios jienenses, con los llanos de Albacete y la Mancha oriental. Como el resto de la Sierra del Segura sus alineaciones montañosas poseen una orientación SW a NE, dejando entre ambas unos angostos valles interiores por donde discurren los arroyos y ríos que conforman la cabecera del Río Mundo, incluido su nacimiento en Los Chorros del Calar del Mundo, desde la cumbre del Pico Almenara hacia el Sur, y el río Guadalmena, en la vertiente septentrional, subsidiario de la cabecera del río Guadalquivir (Fig. 1.A).

La zona posee una cierta idiosincrasia política, acentuada desde la conquista cristiana de Alcaraz en 1213 por Alfonso VIII, quien la dota de un amplio alfoz que a lo largo del tiempo irá desarrollando una personalidad singular y diferenciada con respecto a los territorios colindantes, como el Campo de Montiel, los Llanos de Albacete, el interior de la Sierra del Segura, especialmente a partir de Yeste, el Campo de Hellín y las tierras de la Serranía de Cazorla y las Cinco Villas, con Segura de la Sierra y las villas circundantes como límites meridionales.

Desde el punto de vista del periodo objeto de estudio, se considera a la Sierra de Alcaraz como uno de los más probables límites septentrionales de la región de la Orospeña, cuyo núcleo central sería la Sierra de Segura. Sus límites estarían diluidos en relación a otros espacios, como la Oretania, que se extendería por los Campos de Montiel y de Calatrava a partir de la Sierra del Relumbrar, o la Bastetania, cuyos confines comunes serán los establecidos por la orografía entre el llano jienense y su sector serrano en Cazorla y Quesada.

1 Las cartas arqueológicas han sido elaborados por un amplio equipo de profesionales que contó con la dirección de los autores del presente trabajo y la participación de Francisco Tordera Guarinos, Fernando E. Tendero Fernández, Jesús Flor Francés y Francisco Aguado Vicedo.

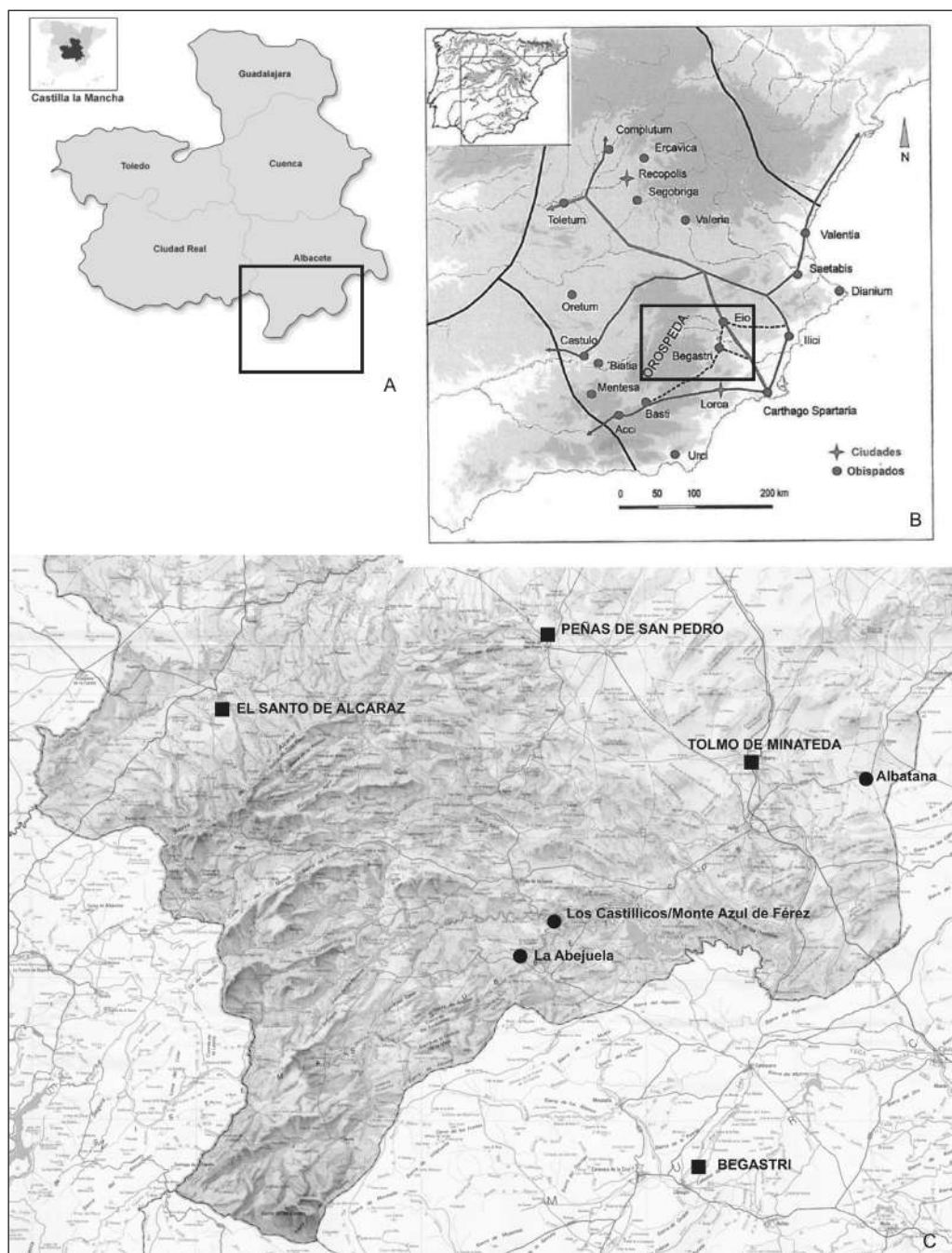


FIGURA 1. A.- Sector de la Sierra del Segura en Castilla La Mancha. B.- Sector de la Sierra de Segura albaceteña en la cartografía de las ciudades, obispos y vías de comunicación de Vizcaíno Sánchez (2007). C.- Emplazamiento de los principales yacimientos citados en el texto en la Sierra del Segura de Albacete.

Muy poco se conoce de este territorio, salvo que permanecía semi-independiente del control político de visigodos y bizantinos hasta la campaña del 577 de Leovigildo, quien somete a esta provincia con la toma de una serie de «*civitates atque castella*», desde los que estaría posiblemente organizada y coordinada por algún tipo de poder local. El interior de dicha región, muy montañosa y apta especialmente para el pasto de ganado, estaría escasamente poblada y en cierta medida alejada del interés de los grandes latifundistas tardorromanos, de modo que los principales núcleos con un cierto carácter urbano, o plenamente urbanos, quedaran emplazados en su perímetro exterior. Destacarían entre este perímetro urbano el Tolmo de Minateda, en el Campo de Hellín, que se emplazaría al Oeste del territorio montañoso, en el punto en que el Río Mundo gira hacia el Sur para unirse con el Segura, junto a la vía que une Cartago Spartaria con Complutum y desde donde parte el camino hacia el interior de la sierra. La urbe de Begastri se emplazaría en el sector meridional del conjunto serrano, controlando sus accesos y los caminos que se dirigen hacia las tierras granadinas de la Bastetania. Con mayores reservas, especialmente por la ausencia de excavaciones arqueológicas, estarían los núcleos de El Santo, en Alcaraz, ya señalado por Blanca Gamo (1998) como el asentamiento clave en la articulación del poblamiento en dicho sector de la provincia de Albacete entre los siglos VI y IX, y al Norte se ubicaría las Peñas de San Pedro, posiblemente uno de los «*castella*» sometidos por Leovigildo y con un registro cerámico constatado en las prospecciones que atestiguan su ocupación en época tardoantigua y visigoda. Muy posiblemente otras *civitates* como Biatia, Mentesa, Acci y Basti (Vizcaino Sánchez, 2007), en la Bastetania, y *castella* como Peña Jarota (Nerpio) o Segura de la Sierra Viejo, agruparían el poblamiento en el entorno de la Orospeña, una región montañosa clave en el conflicto visigodo-bizantino del siglo VI (Fig. 1.B).

En los valles interiores y en las zonas de paso y conexión, se situarían las pequeñas aldeas que subsistirían gracias a la explotación agrícola de los fondos de valle y los recursos naturales que la montaña ha ofrecido de forma secular a sus moradores, como la caza, los pastos de montaña, la silvicultura, la madera y la resina, entre otros.

EL POBLAMIENTO VISIGODO EN LA SERRANÍA ALBACETEÑA A TRAVÉS DE LOS RESTOS MATERIALES

Las evidencias del poblamiento de época visigoda en la Sierra del Segura de Albacete, y en la Sierra de Alcaraz en particular, son extremadamente escasos, bien por lo pequeño de los asentamientos, con una cultura material reducida y escasamente significativa pese a haberse incrementado notablemente el conocimiento que de ella tenemos a través de los registros materiales obtenidos en las intervenciones del Tolmo de Minateda, o por la superposición de etapas posteriores que en muchas ocasiones han llegado hasta nuestros días.

La recopilación efectuada por Blanca Gamo (1998) mostraba unos pocos elementos visigodos en la sierra albaceteña. El principal conjunto se emplazaba en El Santo de Alcaraz, del cual parece que procedía una jarra litúrgica y unos cancelos, fechados en ambos casos en algún momento del siglo VII, y un fragmento de placa de cinturón de bronce de tipo liriforme procedente de la Loma de los Casares, en el término de Riópar. La ampolla de bronce procedente de casco urbano de Liétor, con decoración de un crismón y una cruz de tres brazos patada, que en su día se adscribió a momentos visigodos, hoy en día autores como Vizcaino Sánchez (2008) la adscriben a momentos medievales.

Jordán Montes ha publicado en los últimos años varias noticias sobre sus prospecciones en las que apuntaba la presencia de cerámicas de época visigoda en algunos de los yacimientos localizados en varios municipios de la sierra albaceteña. En concreto señala como asentamientos visigodos La Muela de Letur, Los Castillicos o Monte Azul en Férez (Jordán, 2007) y el Pico del Oso en Riópar (Jordán y Noval, 2002), a ellos se les suma la Peña del Agua, en Elche de la Sierra, donde se registra, como en los anteriores, una larga ocupación desde momentos prehistóricos a los inicios del medievo, momento en el que se produce, especialmente a partir de la profundización de la islamización de la zona a partir de la primera fitna, una reordenación de la ocupación del territorio (Fig. 1.C).

Dado el escaso número de restos cerámicos y su dificultad a la hora de adscribirlo a estos momentos, creemos que la cautela debe de ser máxima en el momento de atribuir estos lugares a asentamientos adscritos con seguridad a los siglos VI y VII d.C.

Una de las evidencias más claras en cuanto a presencia de núcleos de población visigoda, o al menos adscritos a estos momentos, serían las necrópolis rupestres, que por sus características se fechan de forma mayoritaria en el siglo VII (Barroso Cabrera y Morón de Pablos, 2008). La más oriental de estas necrópolis la encontramos en Albatana (López Precioso, Noval Clemente, 2004), emplazada entre la cumbre y la ladera del cerro que desde la población discurre hacia el Castellón Alto, junto a los depósitos de agua de la localidad (Fig. 2.A). El cerro posee un pequeño escarpe en su vertiente septentrional, de unos dos a cuatro metros de altura, y una suave ladera hacia el lado opuesto, donde se abre una docena de tumbas, todas ellas de planta ovalada, con tendencia antropomorfa, de diferente tamaño y orientadas en NW a SW. La necrópolis estaría relacionada con el abundante poblamiento del entorno del Tolmo de Minateda, atestiguado en la Loma Lencina (Rico Sánchez, 1996), Loma Eugenia (Rico, López Gamio, 1997) o en los eremitorios de Alboraj y Alborajico (Jordán Montes y Monje Llor, 1993), y en relación a los asentamientos que desde época romana se constatan en la Vega de Ontur-Albatana (López Preciosos, Noval Clemente, 2004), y que se prolongarán tanto en época islámica como con posterioridad a la conquista cristiana.

En el camino que secularmente ha permitido el acceso desde Begastri hacia el interior del sector de la Sierra de Segura albaceteña, se documentan dos necrópolis rupestres. La primera en lo alto de la Loma de Los Castillicos de Férez o Monte Azul, como lo denomina J.F. Jordán Montes (1997), donde se registran media docena de tumbas excavadas en la roca caliza, de planta rectangular con la cabecera algo redondeada y emplazadas en la parte más alta del cerro (Fig. 2.B). Sus tamaños muestran la existencia tanto de tumbas para adultos como para individuos adolescentes o infantiles y su reducido número le da un aspecto de panteón familiar. Muy próximo a ellos hay una serie de pequeñas cazoletas, dos filas de cinco alineadas y otras dos filas de dos a ambos lados, que le dan un aspecto de alquerque, como los que se suelen encontrar en algunos castillos y poblados musulmanes, si bien, y tal como señala Jordán Montes, podrían ser un grupo de cazoletas de época prehistórica.

El yacimiento por su escaso tamaño y emplazamiento enriscado parece una atalaya desde la que se controla uno de los vados del río Segura, paso que permite al tránsito entre Socovos y Férez hacia Elche de la Sierra, por la aldeas de El Gallego, Vicorto y Villares. La existencia del citado camino, y el vado del río, se atestigua desde época tardorromana e islámica, con yacimientos como La Igualada (Amores y Barraca, 1982), una *villae* con perduraciones hasta el siglo IV, las múltiples inscripciones romanas de Los Villares (Abascal, 1990) o los yacimientos y castillos islámicos de Vicorto, Villares y Elche de la Sierra (Frey y Jordán, 2008; Simón, 2011).

A escasa distancia, aguas arriba, se encuentra La Muela de Letur, en la margen derecha del río y la Peña del Agua, de Elche de la Sierra, en la margen izquierda, ambas con niveles visigodos, o al menos tardorromanos, según Jordán Montes (2007).

En dirección a Letur, en el camino que conduciría a Yeste, en la margen derecha del Arroyo de la Abejuela, nos encontramos con otra pequeña necrópolis rupestre de la que se aprecian en la actualidad una decena de tumbas excavadas en la roca, de forma rectangular y ovalada, que por desgracia se han visto muy afectadas por extracciones de cantería para extraer bloques de piedra caliza (Fig. 2.C). Se emplaza en el extremo septentrional de la actual aldea de La Abejuela, en el término de Letúr, en un afloramiento rocoso con una suave pendiente basculada hacia el Este, con una dirección SW a NE. En una de ellas aún pudimos constatar la existencia de un fémur humano, por lo que posiblemente su expolio no debe de remontarse mucho en el tiempo. Al igual que en la anterior necrópolis hay tumbas tanto para individuos adultos como infantiles y alguna de ella se vio ampliada tras la primera inhumación, sin que podamos determinar, hasta su excavación, la posibilidad de la existencia de panteones familiares.

En el resto del territorio de las Cuencas del Segura y del Mundo, las evidencias sobre el poblamiento en época visigoda son apenas perceptibles, en ocasiones se trata de unos pocos fragmentos cerámicos procedentes de «castella» como los del Castillo de Socovos, con una ocupación ampliamente documentada desde época prehistórica hasta la baja Edad Media (Simón y Segura e.p.)². Otros asentamientos serían La Muela de Letur y Riópar Viejo, con un desarrollo cronológico similar al de Socovos. Este tipo de asentamiento, en muelas de fácil defensa y amplio control del territorio, se extienden por el resto de la serranía albaceteña y ejemplo de ello serían poblados como Peña Jarota y Taibilla en el actual término de Nerpio, la Muela de Alcantarilla y el Macalón de Sujayal de Yeste o caseríos y aldeas como los del Pico del Oso en Riópar y Los Morenos de Nerpio.

En al Sierra de Alcaraz, y concretamente en su actual término municipal, la realización de la carta arqueológica tuvo como resultado que además del ya conocido yacimiento de El Santo, que por su envergadura se perfilaba como el núcleo central y articulador del territorio, se localizaron al menos dos necrópolis, una de ellas rupestre.

El Bancal de la Tumba es una pequeña colina emplazada entre las estribaciones montañosas nororientales de la Sierra de Alcaraz, en concreto entre el Cerro de Santa Bárbara, colindante con el actual núcleo urbano de Alcaraz, y el Cerro de La Atalaya, en cuya vertiente septentrional se encuentra el Santuario de Ntra. Sra. de Cortes. Entre ambos relieves se ha abierto paso el Río Piojo, que junto con el Cortes y el Horcajo forman la cabecera del Guadalmena. En la confluencia del río Piojo y el Arroyo del Cuchallo ha quedado una elevación en la aflora la base geológica de rodano, el cual ha sido explotado como material de construcción de forma secular. En la cumbre se aprecia un gran bloque de rodano, separado en la actualidad del resto, en el cual hay excavada una tumba antropomorfa de forma rectangular con los extremos redondeados (Fig. 2.D). Perpendicularmente a ella se aprecian lo que parecen ser las cabeceras de otras, si bien la transformación del bloque de roca ha sido tal que es difícil precisar si dicha función es correcta. Por los restos que se aprecian en el bloque de roca señalado el bancal recibe la denominación, si bien son apreciables las marcas y frentes de cantera que con posterioridad debieron de destruir la necrópolis.

2 Memoria de la intervención arqueológica efectuada en la Casa de la Encomienda del Castillo de Socovos 2010 y depositada en la Consejería de Cultura de la JCCM.



FIGURA 2. A.- Vista de la necrópolis rupestre de Albatana. B.- Tumba de Los Castillicos o Monte Azul de Férrez. C.- Vista de la necrópolis de La Abejuela (Letúr). D.- Tumba en un bloque de rodeno del Bancal de la Tumba (Alcaraz). E.- Vista de la Ladera Norte de Santa Bárbara (Alcaraz). F.- Vista del «castellum» de Riópar Viejo.

Justo enfrente de la colina del Bancal de la Tumba, en la ladera septentrional del Cerro de Santa Bárbara y en un bancal actualmente plantado de olivos, pudimos saber que hace unos años, y con el uso de detectores de metales, se habían excavado varias tumbas, sin definir su tipología pero que todo parece indicar que se trataba de fosas recubiertas de losas, tanto en los laterales como en las cubiertas, en las cuales se disponían individuos inhumados cuyo ajuar más destacado era una hebilla de cinturón de tipología claramente visigoda. Al parecer dichas piezas forman parte de una colección particular en Madrid, a la cual no hemos podido tener acceso (Fig. 2.E).

Tanto en el valle del Horcajo, como en el Piojo y el Guadalmena, se han documentado una serie de asentamientos de época romana que muy posiblemente tengan su continuidad en época tardorromana, sin que podamos precisar sus fases más recientes o finales. Pero sin lugar a dudas el yacimiento que articula todo el territorio, al menos desde época tardorromana hasta momentos califales, es El Santo de Alcaraz.

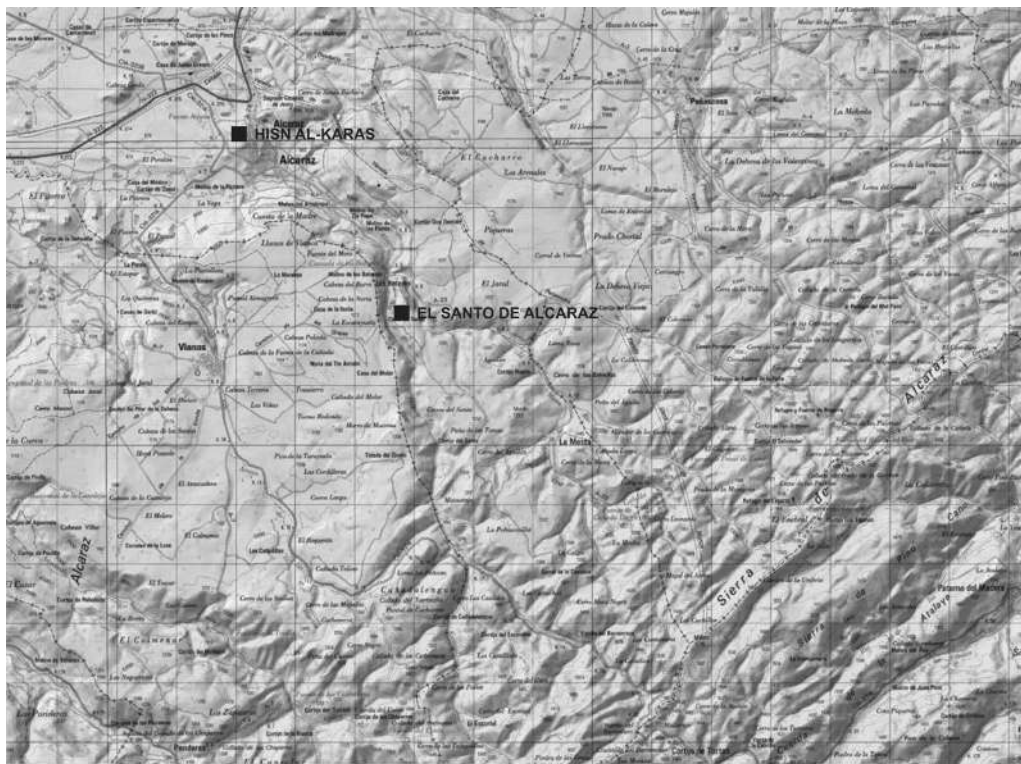
LA SIERRA DE ALCARAZ: EL SANTO

El yacimiento se emplaza en un extremo de una gran plataforma rocosa, delimitada por los acantilados formados por la erosión de los ríos Mesta al Este y Barrancazo o Escorial al Oeste, confluyendo ambos en su frente septentrional, circunstancia que fue aprovechada para la instalación de batanes y molinos harineros desde la Edad Media y por una central hidroeléctrica desde inicios del siglo XX, por lo que popularmente también se le conoce popularmente al paraje como Los Batanes.

Se trata del pie de monte de las estribaciones noroccidentales de la Sierra de Alcaraz, que descienden desde cumbres como el Pico Atalaya, delimitando el margen izquierdo del Valle del Guadalmena, cabecera más septentrional del río Guadiana. La erosión y escorrentía de los cursos hídricos que alimentan dicha cabecera, junto con las características geológicas de la zona, ha creado grandes, elevadas y escarpadas plataformas, unidas al macizo serrano tan solo por su parte meridional, dejando al resto aislado por grandes acantilados. La plataforma de El Santo se constituye como el espacio más destacado y singular, circunstancia que ha sido aprovechada por las comunidades humanas de la zona desde al menos la Prehistoria reciente (Fig. 3.A), tal y como lo atestiguan los abrigos de arte rupestre de Los Batanes (Pérez Burgos, 1996).

Desde la plataforma superior se tiene una visión muy limitada del valle del Guadalmena, la vía de paso que permite el tránsito desde la campiña jienense hasta los llanos manchegos, remontando primero el citado valle y posteriormente el valle del río Jardín, que conduce a través de Balazote hacia los llanos de Albacete, Saltigi (Chinchilla) y el valle del Júcar. Se trata de una ruta secularmente utilizada desde la Antigüedad como lo atestigua tanto la arqueología como la paleografía. Pese a esa supuesta falta de visibilidad del valle desde el yacimiento, el emplazamiento está lo suficientemente cerca como para efectuar un control directo del mismo y quedar un tanto oculto, además de poseer un amplio abastecimiento hídrico. Una prueba del tránsito secular por la zona es la pervivencia hasta no hace muchas décadas de las cañadas y veredas que desde Andalucía conectaban con el Levante y La Mancha, y el uso vial de la caminería tradicional que ha llegado hasta nuestros días (Fig. 3.B).

La ocupación por comunidades humanas de la zona se remonta, al menos, a las primeras comunidades agrícolas y ganaderas, tal y como queda plasmado en el abrigo de Los Batanes, emplazado al pie del extremo septentrional de la plataforma, donde se han documentado un conjunto de pinturas rupestres de estilo esquemático (Pérez Burgos, 1996). Posteriormente el



A

B

FIGURA 3. A.- Emplazamiento de El Santo (Alcaraz) y el Hisn Al-Karas en el sector septentrional de la Sierra de Alcaraz. B.- Vista de El Santo (Alcaraz) desde la Cueva de la Fuente del Moro (Alcaraz).

poblamiento queda atestiguado a partir de un momento indeterminado de la Edad del Bronce, tanto en El Santo como en el cerro de La Molata, otra plataforma del mismo origen y tipología, algo más pequeña, donde se constata una estructura tumular propia del segundo milenio antes de Cristo, muy similar a las documentas en otras comarcas albaceteñas (Fernandez-Possee 2008, Hernández, Simón y López, 1994), y ciudarrealeñas (Guilman et alii 2000-2001 y Benítez de Lugo et alii 2007). En dicho yacimiento se atestigua igualmente tanto cerámicas de época ibérica como algún fragmento de sigillata, que apunta a ocupaciones imprecisas en su función y cronología al menos hasta época romana.

Las noticia de una ocupación antigua en El Santo, anterior a la época medieval, se encuentran plasmadas en algunos documentos inmediatamente posteriores a la conquista de la fortaleza de Alcaraz por Alfonso VIII en 1213. En una carta partida en ABC del arzobispo Rodríguez Jiménez de Rada, de 5 de julio de 1239, se concede licencia al concejo de Alcaraz para fundar una casa de merced en un lugar próximo a la villa, en concreto «*en los santos que se descubrieron en Alcaraz el Viejo*» (Ayllón, 2008). El texto nos muestra que las autoridades del momento eran consciente de la existencia de un importante asentamiento o «*villar*» próximo a la fortaleza de Alcaraz, y deducen que se trata del primitivo y anterior asentamiento al que hacia unos pocos años habían arrebatado a los musulmanes, lo que les lleva a denominarlo como «Alcaraz Viejo», pues en ese momento no había constancia de su nombre primigenio.

A la fortaleza de Alcaraz se la consideraba en la época de la conquista como una de las más importes de su época, y el tamaño y extensión de la vieja población, ahora descubierta, debía correlacionarse de tal modo que fuese posible dicha identificación. El hecho de que se considere «santos» o mártires a determinados personajes de las primeras épocas del cristianismo en Hispania, era algo habitual, tanto en la Edad Media como en la Edad Moderna, y en este caso aún más por determinarlo un experto en la materia como era el arzobispo Jiménez de Rada (Pretel, 2011), circunstancia que permitía justificar el derecho de conquista por la corona castellana del lugar en base a la presencia de comunidades cristianas de época hispano-visigoda anteriores al dominio musulmán. Un ejemplo similar es la interpretación de los restos documentados existentes bajo la Ermita de San Antón de Almansa, fechada en el siglo XIV, y que se trasmite en las Relaciones de Tomás López. Se interpretan las construcciones halladas al abrir las zanjas de cimentación del nuevo edificio, como los restos de un convento benedictino, anterior a los musulmanes, denominado al paraje como «Los Santos» (Simón y García, 2006), término usado frecuentemente en otros muchos yacimientos de la provincia, siendo el más conocido el Cerro de Los Santos de Montealegre del Castillo (Sanz Gamio, 2004), denominación popular de las esculturas que se localizaban en dicho lugar.

Como ya hemos señalado el yacimiento se emplaza en el extremo septentrional de una gran plataforma, con acantilados por todas sus laderas, excepto la meridional, que alcanzan los 150 m sobre el fondo del valle³. Su cumbre se emplaza a 1150 m.s.n.m. y una extensión total de 15.3 Ha, en donde se incluyen tanto la superficie delimitada por los cantiles y la muralla, como la necrópolis, la iglesia gótica y los corrales de la tinada (Fig. 4). La zona de yacimiento cerrada por los cantiles y la muralla posee una superficie de 8.4 Ha, dejando fuera de dicha medición las ladeas a partir del punto en que su inclinación impide el tránsito o el hábitat. Por tanto posee una longitud de 810 m de Norte a Sur por 326 m de ancho de Oeste a Este, punto tomando en

3 La topografía del yacimiento ha sido realizada por Ignacio Segura, con la autorización de la propiedad, la cual dio todas las facilidades para la recopilación de los datos de campo.

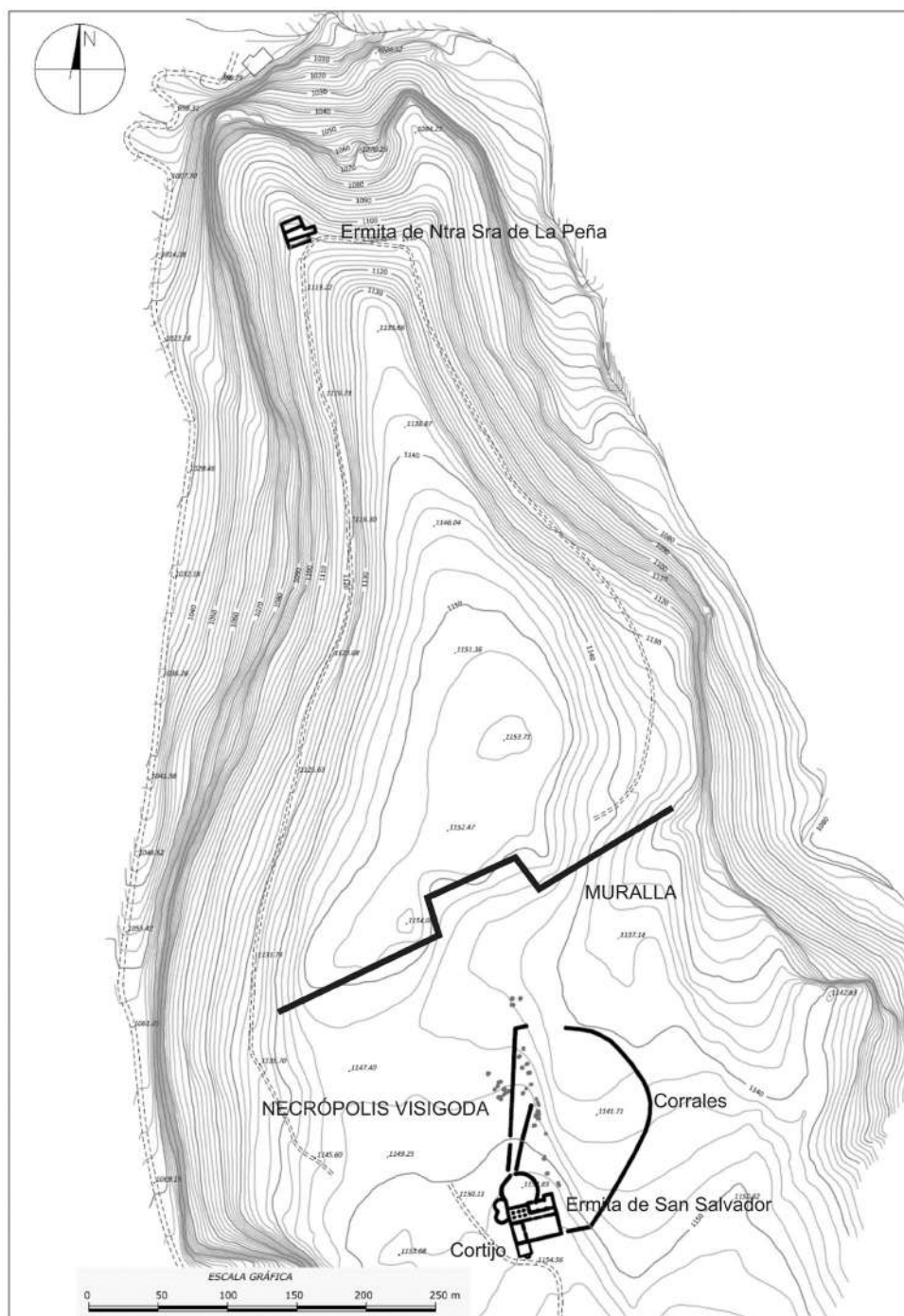


FIGURA 4. Topografía de El Santo (Alcaraz) con los principales restos arqueológicos documentados.

la muralla del poblado. Desde la plataforma del yacimiento se carece de visibilidad sobre el entorno, excepto hacia el Norte donde se atisba La Molata, y la salida del río Alcaraz, al fondo del cual se aprecia en la actualidad la fortaleza y villa de Alcaraz, la Sierra de Santa Bárbara y parte del valle del Guadalmena. En el sector occidental se divisa la plataforma de Vianos, de una altura similar, apreciándose en la ladera que desciende hacia el río Escorial, en el paraje de La Fuente del Moro, Cabeza de Burro y Escaruela, abrigos y cuevas con señales de forjados de cubiertas que apuntan hacia un hábitat coetáneo al del yacimiento. En el lado opuesto, en el valle del río Mesta, la altura llega a los 1212 m, en la Loma de Piqueras y el Jaral, por donde asciende el camino de la aldea de La Mesta, en dirección al interior de la Sierra de Alcaraz, hacia Paterna de Madera, El Mencal y Bogarra.

Actualmente el paisaje es un amplio bosque de sabinas, coscojar, encinas, jaras y bosque de ribera, en el que a lo largo del tiempo se han abierto espacios de cultivo que se han ampliado o reducido en función del desarrollo poblacional y económico de la zona. Hoy en día los terrenos forman parte de fincas dedicadas mayoritariamente a la explotación cinegética y ganadera.

LOS RESTOS INMUEBLES

Como ya hemos señalado el yacimiento se compone de dos grandes áreas, una sería el poblado, compuesto por el espacio delimitado por la muralla, en el que se aprecian restos de construcciones, y por otro estaría una necrópolis rupestre y los restos de una iglesia tardogótica que con el paso del tiempo se reconvirtió, junto con otras construcciones y cercas de corrales para ganado, en una tinada usada para el estiaje, el esquileo y la custodia y guarda del ganado de la zona, compuesto por rebaños de ovejas, cabras y vacadas.

El poblado se extiende por el extremo septentrional, tiene una planta triangular debido a la morfología del cerro y una topografía interior escalonada por los afloramientos rocosos que han sido erosionados a lo largo del tiempo. Como consecuencia de la explotación cinegética de las últimas décadas se construyó, por el escalón rocoso exterior, un camino que actualmente circunda el yacimiento y que a *grosso modo* discurre por el límite de la zona donde es posible habitar la plataforma (Fig. 4).

Son conocidas por la población de la zona las seculares rebuscas y excavaciones clandestinas llevadas a cabo en el poblado por lugareños y visitantes ocasionales, algunos llegados desde tierras muy distantes. Los expolios parece que han cesado desde que fue declarado microreserva de flora y coto de caza, lo que ha supuesto un estricto control de acceso por parte de la propiedad. Esta circunstancia ha provocado el crecimiento de la vegetación silvestre, pese a lo cual se aprecian con toda claridad dos elementos constructivos envergadura: la muralla y un elevado número de estructuras de estancias y viviendas en el interior.

La **muralla** es perfectamente identificable, pues supone una elevación artificial en el terreno de entre 5 y 8 m de altura. Discurre de Oeste a Este de acantilado a acantilado, si bien parece que hace un quiebro o zig-zag, en su parte central, lo que le da un aspecto de extremos adelantados y una parte central retranqueada. No se aprecian por los derrumbes y la vegetación actual torres o elementos salientes, al igual que el acceso, circunstancia que deberá esperar a su excavación científica para aclarar dichos interrogantes (Fig. 6-E).

En el interior del recinto se aprecian un buen número de **cabañas** o estancias de planta cuadrangular o rectangular, constituidas por muros realizados mediante lajas o piedras de un cierto tamaño, que delimitan las dos caras del muro, con un relleno interior de piedras menores o

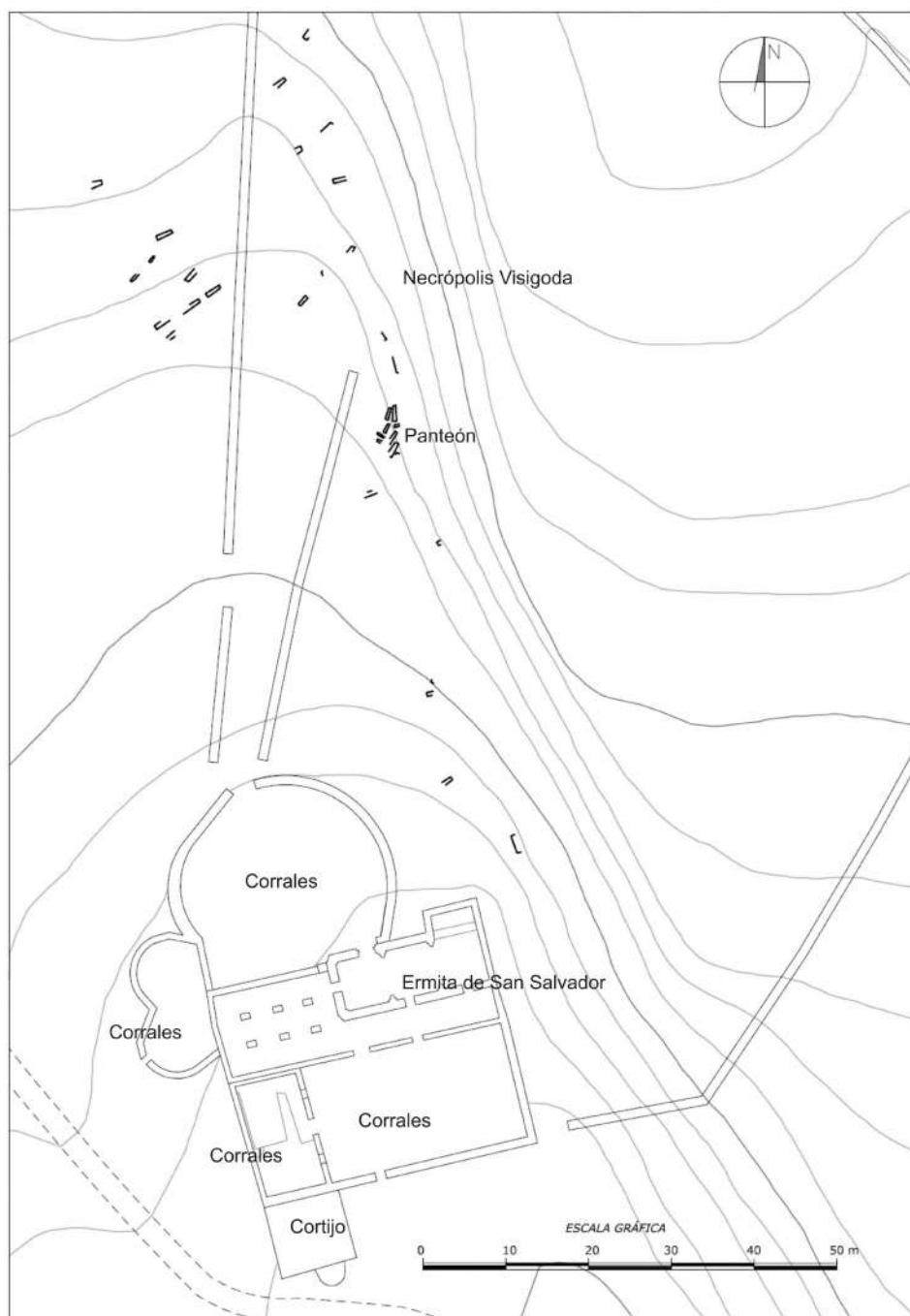


FIGURA 5. Detalle de la topografía de El Santo (Alcaraz), con la necrópolis visigoda, los restos de la Ermita de San Salvador, los corrales y el cortijo posterior.

ripió. Los vanos quedan configurados mediante bloques paralelepípedos o piedras de gran tamaño y disposición vertical, a modo de jambas. Este tipo de construcciones, tanto por su tamaño y tipología es el característico de las edificaciones tardorromanas e islámicas de toda la provincia de Albacete, Murcia y muchos yacimientos del SE peninsular, encontrando sus paralelos más próximos en el Tolmo de Minateda (Abad, Sanz y Gutiérrez, 1998). Por la densidad de vegetación no es posible apreciar si poseen una ordenación urbanística concreta, pero todo apunta hacia manzanas constructivas con viales entre ellas. La excavación de alguno de sus sectores nos podría dar las pautas concretas, pero creemos que serán muy similares a la documentada en el yacimiento del Tolmo (Fig. 6.F).

En el extremo noroccidental del recinto, junto al camino y en la plataforma más baja, se documenta un **edificio** excavado, o al menos adosado a uno de los frentes de la roca, con dirección Noreste-Suroeste. Se encuentra realizado en mampostería trabada con mortero de cal, completamente relleno por el derrumbe de sus paredes y las cubiertas, que han sido a su vez cubiertas por la vegetación. La planimetría levantada muestra un edificio de tres naves, al parecer separadas, con un ábside cuadrangular en la cabecera de la nave central, sin que podamos precisar si existen vanos abiertos entre las naves.

Posee 18,7 m de ancho, 16,6 m de largo, a lo que hay que añadir en la nave central una prolongación de 6 m de largo, que bien pudiera ser un presbiterio. Las naves son algo asimétricas en su anchura, con 5, 5,3 y 6,9 m de ancho respectivamente. Los muros poseen un ancho de 0'70 m, y un alzado mayor en el lado Sur que en el Norte, seguramente por los derrumbes ocasionados en el sentido de la pendiente de erosión y desprendimiento de bloques de la ladera, circunstancia que se aprecia en el lado occidental, a los pies del edificio, donde una gran grieta de un bloque de roca desestabilizó todo el conjunto.

Con posterioridad a su construcción el edificio ha sufrido remodelaciones y reparaciones, como lo atestiguan la reutilización de dovelas góticas de la iglesia existente en la otra parte del yacimiento y el uso de tejas en el relleno de mortero de algunos de los muros. Algunas piedras y sillares tienen señales de haber estado en contacto con el fuego, quizás por algún incendio o la realización de hogueras en el interior. Su última función parece que ha estado relacionada con las tareas ganaderas (Fig. 6.B), a modo de redil o corral.

Todo parece indicar que se trata de la Ermita de la cofradía de La Peña (o de Nuestra Señora de la Peña), que estaba formada por cristianos viejos no nobles (Ayllón, 2008), o villanos, que según Fray Esteban Pérez de Pareja (Sánchez, 1997), en su obra del siglo XVIII, relaciona con una de las dos comunidades mozárabes de la zona, que se habían mantenido durante la dominación islámica. La advocación a la Virgen y su relación con La Peña, no deja lugar a dudas de su emplazamiento, si bien llama la atención el lugar elegido para su construcción, lo que quizás este relacionado con las propiedades de la otra ermita y la casa de merced creada por el concejo alcaraceño. No disponemos de más datos de dicha ermita, y por sus características constructivas no parece ser anterior al siglo XV. En la cartografía del siglo XVIII, en el mapa realizado por los padres jesuitas Martínez y De la Vega entre los años 1739 y 1743, se señala todavía la existencia de una ermita al sureste de Alcaraz, en la zona de El Santo, denominada de Nuestra Señora del Tránsito, pudiendo ser la descrita, o tratarse de la otra ermita emplazada en el lado opuesto del yacimiento.

Fuera del recinto amurallado, a unos 185 m de la muralla, encontramos un conjunto de tumbas excavadas en la roca, una **necrópolis** rupestre. Su ámbito de dispersión se extiende por 5.766 m², aprovecha varios escalones de roca caliza del lado oriental de la plataforma y las tumbas



FIGURA 6. A.- Vista de la fachada de la Ermita de San Salvador. B.- Vista interior de la Ermita de Nuestra Señora de la Peña. C.- Panteón de la necrópolis visigoda. D.- Tapa de una de las tumbas del panteón de la necrópolis visigoda. E.- Detalle de un tramo de la muralla. F.- Restos de las construcciones del recinto interior amurallado.

aparecen expoliadas y cubiertas de tierra y vegetación, si bien es posible que la cubierta forestal pueda ocultar un indeterminado número de ellas, ya que algunas se encuentran casi ocultas por el arbolado y el monte bajo (Fig. 5).

Actualmente hemos contabilizado 30 tumbas, y dos más que lo pudieran ser y que tareas de extracción de piedra las han afectado, desfigurando parte de su morfología. Casi todas se encuentran orientadas de Suroeste a Noreste, con ciertos grados de desviación entre ellas, pero parecen alinearse en varias filas de enterramientos. En un punto en concreto, donde la roca hace un escalón de unos dos metros de altura, se agrupan seis tumbas a modo de panteón familiar, lo que conlleva que algunas de ellas tengan una dirección casi perpendicular al resto del conjunto. Todas poseen una planta trapezoidal o rectangular, en ocasiones con los extremos redondeados, en otros perfectamente angulados, y en ese caso con un rebaje perimetral para alojar la tapadera de la tumba, a modo de sarcófago. Son varios los bloques que por su tamaño, desbastado y sección semicircular parecen las tapas de las tumbas, que pudieron ser de uno o varios bloques. Junto al conjunto de tumbas que configuran el panteón, se encuentra una tapa monolítica de planta rectangular y sección triangular, completa y vuelta, que fue empleada con toda seguridad como tapa, dando un aspecto exterior y superior similar al de algunos sarcófagos. Sus tamaños varían, siendo tanto para adultos como para adolescentes e individuos infantiles, oscilando entre los 2 y los 0'7 m de largo, los 0'35 y 0'55 m de ancho y 0'95 de profundidad allí donde se aprecia el fondo (Fig. 6.C y D).

En la roca desnuda, junto a las tumbas, se aprecia con claridad las huellas del puntero del arado, que bien pudo motivar la localización de las mismas si estas estaban cubiertas por la vegetación. Ayllón (2008) señala que en 1505 el concejo de Alcaraz permite a un tal Milla roturar «*todo lo que fue paniaguado*» de las tierras de San Salvador, que al parecer pertenecía a la Cofradía de El Salvador o San Salvador, titular de la ermita tardogótica y de los terrenos de su entorno, para lo cual disponía en 1504 de un santero, Juan de Lezuza, vecino de Vianos, que seguramente, y al igual que sus antecesores, había complementado su escasa renta con la explotación agropecuaria del entorno de la ermita.

El descubrimiento de las tumbas con posterioridad a la conquista inició una serie de explicaciones que correlacionadas entre sí favorecían los intereses de algunos de los poderes del momento. El rito de inhumación cristiano, claramente diferenciado del islámico, permitía relacionarlo con comunidades mozárabes anteriores a la presencia de los árabes en la península, lo que justificaba el derecho conquista de la corona castellana y del arzobispo de Toledo. Su relación con las primitivas comunidades cristianas es corroborado por el arzobispo Ximenez de Rada quien los denomina «santos», término atribuido a muchos mártires tardorromanos, en paralelo a otras situaciones similares como las documentadas en Mérida o Córdoba. Esta interpretación le permite justificar la concesión de una licencia para la construcción de una casa de merced solicitada por el concejo de Alcaraz, lo que iba en contra de los intereses de la Orden de Santiago, con la cual el concejo y el arzobispo mantenían varios pleitos, tanto eclesiásticos como especialmente tributarios (Ayllón, 2008).

El hallazgo, y su relación con primitivas comunidades cristianas, es llevado un paso más allá por Fray Esteban Pérez de Pareja en el siglo XVIII (Sánchez, 1997), señalando la existencia de dos comunidades mozárabes en Alcaraz durante la dominación musulmana, la de los Cautivos de San Salvador y la de los Cautivos de Nuestra Señora de la Peña, que el rey unifica en la Cofradía de los Fieles de Cristo, dotándolas de privilegios reales para el mantenimiento de sus respectivas ermitas. De este modo el padre Pareja explica la existencia de las dos ermitas en el paraje de El Santo.

Junto a la necrópolis se conserva la nave de una **iglesia** tardogótica, orientada de noreste a suroeste. Posee la nave 14,30 m de largo, por 6, 15 m de ancho, habiendo perdido, al menos en alzado, el presbiterio o altar. La puerta principal se orienta hacia el Norte, siendo de arco apuntado de 2 m de ancho por 3 m de alto (Fig. 6.A). Posee una puerta secundaria en el lado opuesto de la nave, de arco de medio punto y 1'15 m de ancho por 0'85 m de ancho. En el interior de la nave se conservan seis soportes adosados al interior del muro, cuatro de sección trilobulada y dos, en los ángulos del pie de la nave, semicirculares, de los cuales arrancan nervios cruzados y torales para el sustento de la cubierta de la nave. La fábrica es de sillería de caliza con un alma de mortero de ripio. Carece de marcas de cantero, apreciándose en los capiteles y en algunas dovelas las marcas de tracería del cantero. Los pilares de la portada y de los soportes poseen una banda de decoración de hojas de parra. No se conserva el piso ni el resto del edificio, y muchos de los sillares se han empleado en la construcción de unas naves para el resguardo y custodia del ganado. La iglesia queda actualmente enmarcada y rodeada entre un corral circular con una entrada en embudo mediante dos largos muros de mampostería en seco, varios corrales al aire libre, alguno techado recientemente, una vivienda para el pastor y su familia y varios corrales circulares menores, configurando lo que en la zona se denomina como «tinada o tenada», una explotación ganadera temporal relacionada con el uso trashumante y trasterminante de estos ganados por la serranía.

En el interior de uno de los corrales se aprecian las señales de la extracción de sillares, como parte de una estructura negativa excavada en la roca, con algunas marcas, perforaciones y un semicírculo donde se conservan las huellas de rubefacción del calor o el fuego realizados en su interior. Su planta no coincide con la de la actual nave ganadera y parece que continúa al exterior, más allá de los límites de la actual construcción. No es posible determinar si todos estos elementos están relacionados con la construcción de la iglesia, con la necrópolis visigoda o con al actividades ganaderas, solo una excavación arqueológica podría desvelar estas incógnitas.

Por el momento no es posible relacionar el edificio tardogótico, con una clara cronología por su tipología entre finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, con la casa de rescate de cautivos de 1239, o la ermita que debió de enlazar con el edificio señalado, pero sin lugar a dudas se trata de la Iglesia de El Salvador o San Salvador, de la cofradía de nobles del mismo nombre (Ayllón, 2008). El hecho de que el concejo de Alcaraz se apropiase de los bienes de la cofradía a inicios del siglo XVI con motivo de la crisis que la institución sufría, plantea la posibilidad de que los actuales restos pertenezcan a un edificio que no llegó a finalizarse, precisamente coincidiendo con las fechas señaladas de 1505 y 1506. Desconocemos el papel que pudieron jugar los frailes agustinos instalados en el lugar en 1486 en relación a la construcción del edificio, pero sabemos que poco tiempo después lo abandonan, para retomarlo nuevamente durante otro corto plazo de tiempo, dejando el lugar definitivamente en el primer cuarto del siglo XVI (Pretel, 2011).

Por el momento no hemos podido apreciar mas construcciones, o elementos relacionados con el hábitat y los usos señalados con anterioridad, pero no descartamos la existencia de otros elementos que de momento pueden permanecen ocultos por la vegetación o la sedimentación.

Como se ha señalado con anterioridad en las laderas del valle del Escorial se aprecian zonas donde ha habido construcciones que han aprovechado en alguna ocasión los abrigos naturales existentes. En la ladera del río de La Mesta, se han tallado varios acueductos rupestres, uno para el servicio de la central hidroeléctrica que sustituyó a otro anterior que abastecía a los batanes, y que hoy en día sigue en funcionamiento. Otro acueducto abastecía a la población de Alcaraz desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, y del cual se conservan los pilares y arcos que hay a la

entrada de la población, extensos tramos de conducciones mediante tubos cerámicos en el Cerro de Santa Bárbara y un acueducto excavado en la roca que atraviesa La Molata y discurre frente a El Santo. Todos ellos pudieron tener unos antecedentes en épocas prerromanas relacionados con el hábitat antiguo y medieval constatado en el yacimiento.

LOS RESTOS MUEBLES

La elaboración de las cartas arqueológicas de muchos de los términos de la sierra albaceteña, y concretamente de la Sierra de Alcaraz, junto con las prospecciones del mundo islámico en la provincia de Albacete (Simón, 2011), nos muestran que el único yacimiento con cierta entidad y envergadura de época tardorromana, visigoda y emiral de la Sierra de Alcaraz, y casi de toda la Sierra del Segura albaceteña, es El Santo de Alcaraz, si bien parece confirmarse la existencia de una serie de «castella» interiores en los términos de Riópar, Letur o Yeste.

Por tanto, y pese a que seguramente nunca tendremos la absoluta certeza, creemos que los bienes muebles de época visigoda que a través de diversas circunstancias se encuentran depositados en varios museos y parroquias con la atribución de «Alcaraz», tienen su punto de origen en el citado yacimiento. Un análisis de los mismos, y de las circunstancias de su hallazgo, creemos que mostrará las elevadas probabilidades de dicha relación.

La mayoría de las piezas muebles hispanovisigodas de la zona fueron recopiladas por Blanca Gamo (1998) en su trabajo sobre el mundo tardoantiguo en las tierras de Albacete. En el Museo de los Concilios Visigodos de Toledo se conserva una jarra litúrgica de bronce, de cuerpo ovoide, pequeño y perfectamente diferenciado del cuello y el pie, decorado con molduras de sección circular y un asa con motivos vegetales en el punto de unión al cuerpo. La pieza, como señala Balmaseda (2006), tiene la función, junto con las «*patenas*» de servir en las ceremonias litúrgicas de sacramentales, especialmente en abluciones, conteniendo agua que se derramaba sobre los dedos del celebrante y se recogía en el plato con mango o patena. También podía servir para otros usos, pero todos ellos dentro de las ceremonias litúrgicas de los diferentes oficios religiosos. No existe documentación o información sobre el modo en que llega la pieza a formar parte de los fondos del museo, posiblemente por compra en el mercado de antigüedades, donde tan solo se conservaba la referencia de su origen, algo que por otra parte es poco habitual (Fig. 7.ST.1).

Esta pieza, junto con la patena de Munera, término vinculado al alfoz medieval de Alcaraz, nos muestran la existencia cierta de comunidades cristianas desde época hispanovisigoda, con mayor raigambre de lo que hasta la fecha se ha supuesto para estas tierras, circunstancia que creemos se irá desvelando a medida que avance la investigación arqueológica en la zona, de modo similar al que ha sucedido con el Tolmo de Minateda y su entorno.

En segundo lugar se documentan tres placas rectangulares de piedra con decoración en una de sus caras, que todo apunta hacia su uso como canceles del altar de un edificio religioso (Gamo, 1998). Dos son similares, con una decoración simétrica dividida mediante un baquetón, en el interior de cada lado, donde se desarrollan una serie de motivos vegetales. En la franja superior unos tallos de parra formando roleos, con hojas y frutos, y en la parte inferior dos filas de capullos y bolas en disposición diagonal. El tercer panel posee un motivo central vegetal con dos tallos del que salen hojas y frutos, disponiéndose a ambos lados y en uno de los extremos de la placa un edificio de tres naves con la central más elevada y enmarcada en un arco de herradura. Sobre el edificio se dan dos parejas de aves y un tallo vegetal central que culmina en un fruto (Gamo, 1998) (Fig. 7.ST 2, 3 y 4).

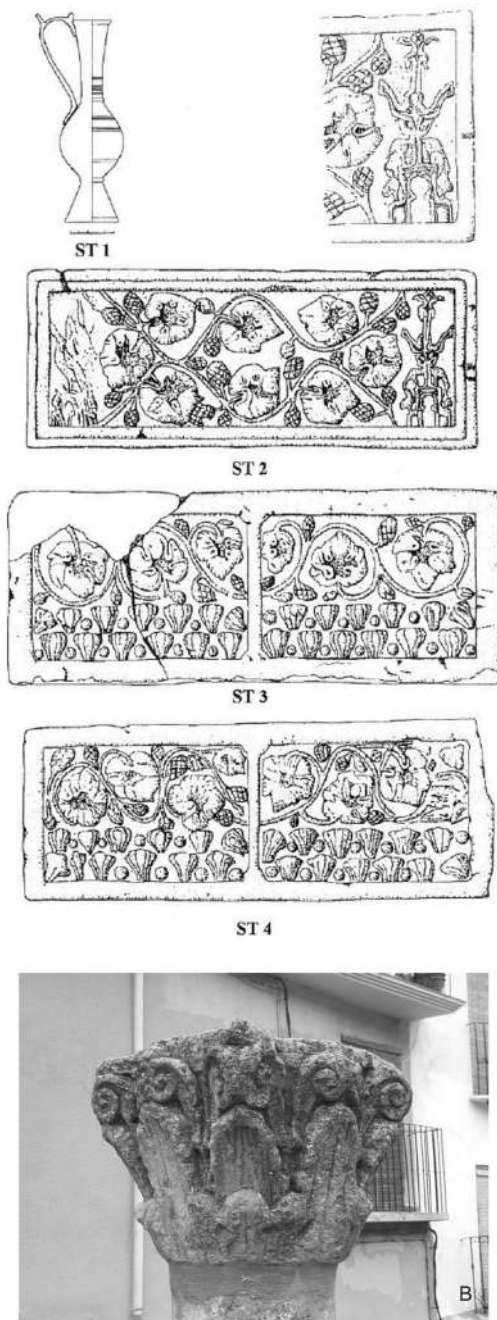


FIGURA 7. ST.1 Jarra litúrgica (Museo de los Concilios de Toledo), ST.2 Placa o cancel decorado con motivos vegetales, arquitectónicos y simbólicos, ST 3 Placa o cancel decorado con motivos vegetales, ST 4 Placa o cancel decorado con motivos vegetales (Iglesia de la Trinidad de Alcaraz) (Gamo Parras, 1998).
B.- Capitel de la Plaza Mayor de Alcaraz.

Las noticias recopiladas por Blanca Gamo señalan que las placas se encontraban en la iglesia de Santa María hasta los años cuarenta o cincuenta del siglo XX, siendo posteriormente trasladadas a la Iglesia de la Trinidad, para estar en la actualidad dispersas entre dicha iglesia y la parroquia de San Pedro. La iglesia de Santa María, fue la iglesia mayor de Alcaraz, emplazada dentro del recinto amurallado, sobre la mezquita mayor y junto a la Torre del Obispo, donada por Enrique I en 1214 al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, el cual la adecuó, junto con otras estancias, como «*palaçio*» o residencia del arzobispo (Simón 2008, 2011). De dicha iglesia se conservan una serie de restos, especialmente parte del ábside, si bien la imagen más completa la encontramos en una fotografía de la Guía de Monumentos de la Provincia de Albacete de Rodrigo Amador de los Ríos (1912), donde se aprecia la factura gótica que había llegado hasta ese momento.

La conquista en 1213 de Alcaraz por Alfonso VIII y el arzobispo de Toledo, hacía necesario la implantación inmediata de una iglesia en la fortaleza, y el 22 de mayo se consagró y purificó la antigua mezquita mayor o mezquita del alcázar «*purgata spur maurorum spurcitia*» (Ayllón, 2008), de modo que se procedió a la sacralización del edificio mediante la purificación exterior, la consagración del altar y la celebración de la misa solemne. No es de extrañar que a partir de ese momento Santa María fuese el primer y principal templo de la población, y el hallazgo de enterramientos al modo de «*ad sanctos*», posiblemente junto a un edificio religioso existente en El Santo, con anterioridad a 1239, supusiese el traslado de piezas «singulares» del altar a algún lugar indeterminado del nuevo templo en el alcázar de la fortaleza, lo que reforzaría su sacralización, permaneciendo allí hasta su traslado a la iglesia de la Trinidad, tanto por la ruina de Santa María como por tratarse de piedras con un alto valor simbólico y religioso, al tiempo que un valor histórico y estético apreciado por el párroco local.

Finalmente una pieza que con toda probabilidad procede de El Santo, es un capitel que actualmente se encuentra en la Plaza Monumental, en su tramo bajo, frente a la Iglesia de la Trinidad y en la confluencia de la plaza con la Calle Bachiller de Alcaraz. Se trata de un capitel corintio de caliza, de doble corona de hojas de acanto nervadas muy esquemáticas y un ábaco o remate de tendencia cuadrangular con volutas. Posee paralelos más o menos similares en la Villa de Balazote y en el Tolmo de Minateda. No hemos podido conocer cuando se colocó en este lugar, seguramente cuando se remodela la plaza, antiguo cementerio anexo a la iglesia, ni su procedencia, pero todo apunta nuevamente hacia el yacimiento de El Santo (Fig. 7.B).

Al tratarse de una finca particular, actualmente dedicada a la caza mayor y menor y a la cría de ganado, no hemos podido efectuar una prospección con detalle del yacimiento de El Santo, pero los fragmentos de cerámica recogidos muestran claramente tres conjuntos cerámicos, por un lado el prehistórico, compuesto por cerámicas a mano, que por sus características parecen apuntar hacia una ocupación durante la Edad del Bronce, sin descartar ocupaciones mucho más antiguas, que se pueden remontar al final del Neolítico, en segundo lugar un conjunto de cerámicas que por sus características podrían ser de la edad del Hierro y más concretamente de época ibérica, y un tercer conjunto formado por cerámicas a torno que por sus características, especialmente la composición de sus pastas, con desengrasantes claramente perceptibles a simple vista, el tipo de cocciones, mayoritariamente reductoras, y el tratamiento de las superficies, muy espatuladas, donde los desengrasantes al ser desplazados dejan huellas de surcos en la superficie, apuntan a un conjunto de cerámicas tardorromanas e hispanovisigodas con perduraciones en el mundo emiral. Son muy pocas las formas que se pueden intuir, apuntando especialmente hacia ollas y platos amplios de fondos planos o escasamente convexos.

La cronología de la jarra de Alcaraz, estudiada por Palol, se emplaza entre el siglo VI y el siglo VII, al igual que la patena de Munera. Algo similar ocurre con las placas de piedra o canceles, fechadas entre la segunda mitad del siglo VI y el siglo VII, mientras que el capitel podría tener una mayor amplitud cronológica pero centrada entre el siglo IV y el siglo VI, lo cual nos deja, junto al registro cerámico y la fecha de la tipología de las tumbas, entre mediados del siglo VI y el siglo VII, con un conjunto muy homogéneo tanto cronológica como culturalmente. No creemos que esto sea casual, sino que apunta hacia un momento de esplendor en el desarrollo político y territorial del yacimiento, en el cual habrá que enmarcarlo, si bien con las incógnitas y conjeturas que permite el registro arqueológico y documental existente hasta la fecha.

EL PROCESO HISTÓRICO

Tras la exposición de los datos que disponemos del poblamiento del mundo hispanovisigodo de la serranía albacetense, nos quedaría el intentar hacer una relación entre los vestigios documentados y los procesos históricos en los cuales pudieron verse relacionados.

Existe un amplio consenso entre los investigadores de que la Orospeña, al menos desde la desaparición del Imperio romano hasta la conquista musulmana, tiene su núcleo principal en el conjunto serrano de las Sierras del Segura y Cazorla, llegando hasta Quesada por su parte meridional y la Sierra de Alcaraz por la septentrional, es decir, la cabecera del Guadalquivir.

En el sector albaceteño el territorio quedaría organizado por unos importantes núcleos en su parte periférica, como El Tolmo de Minateda por el Este, Peñas de San Pedro, el Sanfiro musulmán y el Rupe Sancti Petri mozárabe, por el Norte y El Santo de Alcaraz por el Oeste, al que se le sumaría Begastrí por el Sureste y Tuia (Toya) por el suroeste (Salvatierra, 1988). Se trata de importantes poblaciones emplazadas en muelas rocosas fácilmente defendibles y junto a caminos cuya importancia permanece a lo largo del tiempo, o varía en función de los acontecimientos geopolíticos, lo que les permite desarrollar una serie de actividades comerciales y jugar un cierto papel político en la zona.

En el interior del conjunto serrano la ocupación, explotación y control del territorio estaría a cargo de los «castella», asentamientos menores a los anteriores pero igualmente emplazados en muelas con una fácil defensa y un control del paso de los valles y los vados de los ríos, como el Mundo, el Segura y El Taibilla, entre otros, con tierras de cultivo en su entorno cercano, pastos de montaña y unas posibilidades silvícolas importantes. A este tipo de yacimientos pertenecerían el Castillo de Riópar (Riόpar Viejo), La Muela de Letur, Peña Jarota y Taibilla de Nerpio y la Muela de Alcantarilla de Yeste, entre otros.

En su entorno estarían aldeas como la Abejuela y el Tobar de Letur y Los Castillicos de Férrez, y caseríos o refugios de montaña como los del Collado del Oso en Riόpar o el Pico del Agua de Elche de la Sierra.

Las necrópolis rupestres de Los Castillicos de Férrez, o Monte Azul (Jordán, 1997), y la Abejuela de Letúr, con una cronología del siglo VI-VII, nos apuntan hacia el tipo de poblamiento que en estos momentos se produce en la zona serrana, reducidos a un ámbito casi familiar o gentilicio y relacionados con la vía de penetración que desde Begastrí, y por el camino de Calasparra y Socovos, penetra hacia Yeste y Elche de la Sierra. Dichos asentamiento serían los herederos de las villas tardorromanas de la zona, como La Igualada y Los Villares de Elche de la Sierra, Los Bañuelos de Férrez/Socovos, El Campillo y el propio Cerro del Castillo de Socovos, o explotaciones más interiores como las de Riόpar, Paterna de Madera o Bogarra.

Todo este territorio fue incorporado al dominio visigodo en la conquista que en el 577 lleva a cabo Leovigildo de la Oróspeda, sometiendo y tomando «*ciuitates atque castella*», los cuales habían permanecido virtualmente independientes desde principios del siglo V d.C.. Es imposible por el momento determinar el grado de afección que pudo suponer dicha conquista en las sierras del Segura, del Mundo y de Alcaraz, al igual que la posterior rebelión de las aristocracias rurales, pero casi con toda seguridad el yacimiento que más se vería expuesto a estos procesos históricos sería El Santo de Alcaraz, especialmente por su posición junto a la vía que comunica los llanos manchegos con la Alta Andalucía a través del valle del Guadalmena, lo que supondría el paso de tropas tanto en la campaña de la Bastetania del 570 como en la de la Oróspeda en el 577.

Cabe la posibilidad de que la supuesta rebelión aristocrática tras la toma de la Oróspeda pueda interpretarse como una rebelión de campesinos, es decir de «*rustici rebellantes*», que aprovechan las luchas entre Leovigildo y la aristocracia local para huir hacia el interior montañosos y liberarse de este modo del sistema servil al que se encuentran sometidos (García Moreno, 1991). Su huida potenciará antiguos lugares ya habitados, fácilmente defendibles y con unos recursos en su entorno que facilitarían su autoabastecimiento. Uno de estos lugares pudo ser El Santo de Alcaraz, con paralelos en otros puntos como Segura de la Vieja, a unos dos kilómetros de la actual Segura de la Sierra, en un ejemplo de posterior desplazamiento similar al que se documenta entre El Santo y Alcaraz.

Creemos que es significativa la relación que puede existir entre la incorporación de la Oróspeda por Leovigildo en el 577 al reino visigodo y los datos arqueológicos, unos seguros y otros muy probables, procedentes de El Santo. Si el lugar existe con anterioridad a la conquista es una cuestión que solo una intervención arqueológica podrá determinar, pero creemos que queda claro que a partir de ese momento la comunidad humana del yacimiento debe de ser lo suficientemente numerosa para desarrollar una necrópolis rupestre que a día de hoy, con al menos una treintena de tumbas, algunas configurando un panteón familiar y con tapas de una cierta calidad constructiva, se constituye como la de mayor tamaño de la serranía albaceteña y su entorno inmediato.

Se trata pues, de una comunidad estable y lo suficientemente poderosa como para desarrollar, mejorar o reparar, unas murallas de una longitud y envergadura, que solo está al alcance de comunidades urbanas capaces de articular, controlar y explotar un territorio, que en este caso se extendería por toda la Sierra de Alcaraz y gran parte del valle del Guadalmena y el río Jardín, llegando su control hasta donde otros enclaves similares fijasen sus límites. El recinto amurallado, en un calculo restrictivo, posee una extensión de 8.4 Ha, similar al de yacimientos como el Tolmo de Minateda o Begastri.

Parece posible plantear la hipótesis de la existencia de un edificio religioso en el yacimiento, del cual procederían los canceles y el capitel, pudiendo relacionarse el jarro litúrgico al citado edificio o al ajuar de alguna de las tumbas de su necrópolis anexa. No es posible determinar su actual emplazamiento, si bien siguiendo el modelo del Tolmo de Minateda estaría dentro del recinto amurallado. En la actual fotografía aérea de El Santo se aprecia un gran espacio rectangular sin vegetación en su parte meridional, tras las murallas, sin embargo, el hecho de que la necrópolis se encuentre fuera del recinto amurallado, y que es habitual que se emplace junto o en el entorno de la iglesia, al modo de los cementerios de «*ad sanctos*», próximos a las reliquias custodiadas en su interior, no parece seguir los cánones del modelo señalado. Es cierto que junto a la necrópolis se encuentra la iglesia tardogótica de San Salvador, que al parecer se emplaza sobre la antigua casa de merced fundada por el concejo de Alcaraz en 1239, y que a su

vez dicha iglesia pudo levantarse en el antiguo emplazamiento del edificio religiosos visigodo, lo cual explicaría el emplazamiento del cementerio. Solo futuras intervenciones arqueológicas podrán determinar estas hipótesis, pero no cabe duda de la importancia del yacimiento de El Santo en los siglos VI y VII.

Pese a la suntuosidad de los elementos arquitectónicos procedentes de edificio religioso, especialmente los cancelos, no es posible determinar si nos encontramos ante un edificio «*intra civitatem*», o una de las parroquias rurales, tal y como las define el concilio del año 400 de Toledo «*in loco in quo est ecclesia aut castelli aut vicus aut villae*», a lo que se podrían sumarse otros tipos de construcciones religiosas, como eremitorios y monasterios rurales, como los relativamente próximos de Valdecanales (Rus) y Giribaile (Vilches) en Jaén (Díaz García, et alii, 2005). Sin embargo, la extensión del yacimiento parece apuntar a que estamos ante un asentamiento que superaría lo que al parecer sería un «*castella*», pudiendo tener un carácter urbano que estaría por determinar, de lo cual sería indicativo el tamaño de la necrópolis documentada.

Es difícil medir a partir de una prospección el auge del yacimiento, pero sin lugar a dudas todos los datos recabados muestran una importante comunidad que se ve impulsada a partir de la conquista de la Orospeña por Leovigildo, pudiendo constituirse como uno de los centros de poder de la región, tanto de la parte septentrional de la Sierra del Segura, dominando la Sierra de Alcaraz, como de los llanos y valles que se extenderían hasta las lagunas de Ruidera, los relieves que delimitan el Campo de Montiel y el paso a la Alta Andalucía, empleando los cauces del Guadalmena y el Guadalquivir.

En este territorio los directores de las intervenciones en Villanueva de la Fuente, emplazada en los límites orientales del Campo de Montiel, señalan a la citada población como el lugar del emplazamiento de la Mentesa Oretana, aportando en sus publicaciones una secuencia cronológica que abarca desde el Bronce Final hasta el siglo V d.C., con oscilaciones en la intensidad e importancia de su ocupación, recuperándose el lugar como asentamiento estable a partir del final del califato e inicio de las taifas, y continuando hasta la Baja Edad Media (Benítez de Lugo et alii 2003). Para el periodo que nos ocupa el yacimiento presenta un fuerte decaimiento entre los primeros decenios del siglo IV y el siglo IX-X ya en momentos islámicos, siendo muy dudosa la atribución a esta Mentesa Oretana la relación de los obispos visigodos de la «Mentesa» citada en diferentes concilios toledanos, y especialmente el episodio relativo a la captura del obispo *Caecilius* por *milites Romani*, haciendo necesaria la intervención de Sisebuto para su liberación (Vizcaino, 2007). La mayoría de los investigadores, especialmente por la amplia epigrafía romana documentada, centran esta Mentesa en la localidad de La Guardia, en la provincia de Jaén.

En las fuentes documentales islámicas las Sierras de Segura y Cazorla quedan encuadradas en los que el geógrafo Yaqt denomina a finales del siglo XII como la nabiya de Raymiya, perteneciente a la kura de Jaén. Al-Razi, en el siglo X, señala que comprendía muchos lugares fortificados y elevadas montañas (Barceló, 1988), siendo el centro administrativo de un territorio cuya ciudad homónima era Raymiya, también conocida como madina Banu Rasid, citada en el 935 en el Al-Muqtabis V. El territorio se extendía, según Barceló, a la zona Este de Jaén y las zonas limítrofes meridionales de Ciudad Real y Albacete, situando el citado autor la madina Banu Rasid en el Sudeste de Ciudad Real, en las proximidades de Almedina, a unos cuarenta kilómetros en línea recta de El Santo de Alcaraz, en dirección hacia el Viso del Marqués.

Sobre la problemática del territorio de Rremon, variante de Raymiyya o Rimiyya, Salvatierra (1998) recopila el debate sobre la ubicación de la ciudad, centrándose en la traducción de M^a J. Viguera y F. Corrientes (1981) del Muqtabis V de Ibn Hayyan, donde se detalla la campaña

del año 935 de ‘Abd al-Rahman III a Zaragoza, emplazando Rimiyya (Rymya) en un punto cercano a Alcázar de San Juan y el río Añador, próxima a Almedina (Campo de Montiel, Ciudad Real). El citado autor recoge la opinión de otros autores, como Terés citando a Brokelman, que consideran que Raymiyya o Rimiyya sería el Hisn Daymiyya o Dimiyyaes citado por el poeta ‘Ubaydis b. Mahmud en su alabanza al rebelde muladí ibn Saliya, con base de operaciones en Sierra Morena, el cual conquistó el citado hisn en disputa al beréber Fath b. Di-I-Nun, durante el emirato de ‘Abd Allah. En base a estos datos Leví-Provençal señaló que Rimiya se ubicaría cerca del nacimiento del río Guadiana y por debajo de él, por lo que Salvatierra se inclina por un emplazamiento cerca de las Lagunas de Ruidera, o «en las estribaciones de La Mancha de la Sierra de Alcaraz». Como ya hemos señalado al inicio del presente trabajo, las cartas arqueológicas de los términos orientales de la provincia de Albacete, desde Ossa de Montiel hasta la Sierra de Alcaraz muestran que si el Hisn Daymiyya o Dimiyyaes estaba en las tierras albaceteñas, este sería con muchas probabilidades El Santo de Alcaraz, por el emplazamiento del yacimiento aquí estudiado, su extensión y tamaño, las edificaciones existentes, como la muralla o la necrópolis, la ubicación respecto a las principales rutas que unen la Meseta con la Alta Andalucía y las características de los materiales arqueológicos registrados, especialmente su singularidad y significado.

A lo largo del siglo IX los emires cordobeses impulsaron una política a favor de los centros urbanos y en contra de los grupos rurales, básicamente muladíes, descendientes de las oligarquías visigodas que se habían convertido al Islam, a lo que se sumó la implantación efectiva en el cobro de impuestos, lo que desembocó en levantamientos y sublevaciones de estas poblaciones a finales del siglo IX, en la fitna que terminó con el emirato. El triunfo de ‘Abd al-Rahman III, supondrá el sometimiento de los territorios sublevados y manteniendo a las elites que han estado de su parte. Desde el estado se potencian nuevas fortalezas, cuyo principal fin es el de mantener el control sobre el territorio y las vías de comunicación, en ocasiones a escasa distancia de la que hasta ese momento habían jugado ese papel. Estos nuevos centros de poder permitían eliminar cualquier tipo de reivindicación histórica de las elites sometidas, al tiempo que se modificaba el componente étnico en las nuevas poblaciones. Solo así puede explicarse el cambio de emplazamiento de varios «castella» o «hisn» de la Sierra de Segura, en ocasiones a escasos dos kilómetros de los viejos emplazamientos hipanovisigodos y emirales. Dos de esos claros ejemplos sería Segura la Vieja, a unos cuatro kilómetros de la fortaleza que se levanta en Segura de la Sierra, que a partir de este momento se convierte en el centro militar y administrativo de la parte septentrional de la Sierra del Segura jienense, o El Santo de Alcaraz, cuya población se desplaza a lo que en sería el actual emplazamiento del castillo y villa de Alcaraz, abandonando definitivamente el antiguo emplazamiento.

En el caso de El Santo el traslado supondrá la pérdida del topónimo, la posible Raymiyya o Rimiyya o Hisn Daymiyya o Dimiyyaes, a favor del nuevo emplazamiento el hisn al-Karas, o del «cerezo» (Asín, 1944 y Pocklington, 2010). Esta pérdida del topónimo hay que ponerla en relación con la denominación que tras la conquista, en 1239, el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, le da a los hallazgos que «*en los santos que se descubrieron en Alcaras el Uiejo*», pues nada quedaba del topónimo primigenio, circunstancia que no debe relacionarse con la expulsión de la población musulmana tras la conquista, hipótesis que se ve contradecida por el mantenimiento en la zona de otros topónimos claramente islámicos, como la heredad o aldea de Garvía, actualmente en el término de Vianos, otorgada por el rey al arzobispo y que al parecer fue una finca de recreo del gobernador musulmán de la plaza de Alcaraz, Aben Hamet (Ayllón,

2008). Por lo tanto la pérdida toponímica de El Santo se debió de producir en el traslado del asentamiento de Los Batanes al actual cerro de la fortaleza de Alcaraz, entre el final de califato y el inicio de los reinos de taifas, durante el siglo XI, dentro del contexto político y militar del momento y con el cambio de los componentes étnicos entre sus moradores.

Si El Santo de Alcaraz fuera la Rimiyya de las fuentes, el cambio de emplazamiento y toponimia, estaría enmarcado en el periodo en el que la zona queda bajo el control de los banu Di-l-Nun, momento a partir del cual desaparece de las fuentes Rimiyya y aparece de forma reiterada el de Alcaraz, al igual que ocurre con Segura de la Sierra (Salvatierra, 1998). La zona, como espacio limítrofe entre la costa mediterránea, la Mancha y Andalucía, gozaría de una cierta independencia, adscribiéndose a la Taifa de Toledo en primer lugar, posteriormente a la de Murcia y a la de Denia y finalmente al reino de Sevilla. Independientemente de la adscripción a una y a otra taifa, Alcaraz, en el sector septentrional de la Sierra de Segura, será la cabeza militar y administrativa de la zona, junto a Segura de la Sierra en el sector meridional. El Santo de Alcaraz quedará despoblado y su memoria se irá perdiendo con el paso del tiempo, al igual que otras ciudades, «castella» y aldeas que habían protagonizado el paso del mundo tardoantiguo a la Edad Media.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L., SANZ GAMO, R. Y GUTIÉRREZ LLORET, S. 1998: *El «Tolmo de Minateda»: una historia de tres mil años*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo nº 19.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. 1990: *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I nº 51 Albacete.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. 1912: *Catálogo de los monumentos históricos de la provincia de Albacete*. Facsímil del manuscrito. Instituto de Estudios Albacetenses 2005. Clásicos albacetenses nº 12. Albacete.
- AMORES LLORET, R. Y BARRACA DE RAMOS, P. 1982: «Un nuevo asentamiento romano junto al Segura: La Igualada». *I Congreso de Albacete*. Vol I, Albacete, págs. 273-290.
- ASÍN PALACIOS, M. 1944: *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid.
- AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. 2008: *Iglesia, territorio y sociedad en la Mancha Oriental (Alcaraz y señorío de Villena) durante la baja Edad Media*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. Edición digital.
- BARCELÓ, M. 1988: «Sistemas de irrigación y asentamientos islámicos en los términos de Huesa, Belerda, Tiscas-Don Pedro y Cuenca (Jaén)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1988, Vol II, págs. 59-71.
- BARROSO CABRERA, R. y MORÍN DE PABLOS, J. 2008: «El mundo funerario en Hispania en el siglo VI». *Zona Arqueológica* Nº 11. Ejemplar dedicado a: El tiempo de los «Bárbaros». Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.). Madrid, págs. 392-409.
- BENÍTEZ DE LUGO E., (coord.) 2003: *Mentesa Oretana 1998-2002*. Ed. Anthropos.
- BENÍTEZ DE LUGO, E. et alii, 2007: «Consideraciones acerca del bronce de La Mancha a partir de la investigación en la cueva prehistórica fortificada de Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real). Campañas 2003-2005». *I Jornadas de Arqueología de Castilla La Mancha*. Cuenca 2007, págs. 231-262.
- DÍAZ GARCÍA, M.J.; RUEDA GALÁN, C. GUTIÉRREZ SOLER, L.M. y LUNA COLLANTES, M.B. 2005: «Las cuevas de Giribaile: nuevas aportaciones para el estudio del poblamiento

- eremítico en Andalucía Oriental». *Arqueología y territorio medieval*, nº 12, 1, 2005, Jaén págs. 7-38.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. 2008: *Las comunidades agrarias de la Edad del Bronce en La Mancha oriental (Albacete)*. CSIC. Madrid.
- FREY SÁNCHEZ, A.V. y JORDÁN MONTES, J.F. 2008: «Castillos y fortalezas del Alto Segura (Murcia y Albacete). Estudio de 13 recónditas fortificaciones». *Castillos de España*. Asociación Española de Amigos de los Castillos nº 149, Madrid, págs. 13-20.
- GAMO PARRAS, B. 1998: *La Antigüedad Tardía en la provincia de Albacete*. Serie I, estudios nº 107. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- GUILMAN GUILLÉN, A., MARTÍN, C. Y FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. 2000-2001: «Avance de un estudio del territorio del Bronce manchego». *Zephyrus* nº 53-54, Valladolid. Págs. 311-322.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S., SIMÓN GARCÍA, J.L. y LÓPEZ MIRA, J.A., 1994: *Agua y poder: El Cerro de El Cuchillo (Almansa, Albacete), excavaciones 1986-1990*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo 9.
- JORDÁN MONTES, J. F. 1997: «Las insculturas de Monte Azul (Férez, Albacete) y un nuevo yacimiento tardoantiguo». *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Coord. Primitiva Bueno Ramirez. Vol. 2, págs. 661-670.
- JORDÁN MONTES, J. F. 2007: «Los petroglifos de la Peña del Arco (Elche de la Sierra, Albacete), de Castillicos de Monte Azul (Férez, Albacete) y de la Cima del Monte Arabí (Yecla, Murcia). Teorías y debates de los significados». *Verdolay* nº 10. Murcia, págs. 147-172.
- JORDÁN MONTES, J. F. y NOVAL CLEMENTE, R. 2002: «El poblamiento arqueológico (prehistórico e histórico) de Riópar (Albacete)». *II Congreso de Historia de Albacete*. Vol 1 Arqueología y Prehistoria. Coord. Rubí Sanz Gamó. Albacete. Págs. 349-374.
- JORDÁN MONTES, J.F. y GONZÁLEZ BLANCO, A. 1985: Probable aportación al monacato del SE peninsular: El conjunto rupestre de la Muelas de Albotajico. Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía, Nº 2. Ejemplar dedicado a: Del Conventus Carthagineiensis a la Chora de Tudmir. Perspectivas de la Historia de Murcia entre los siglos III - VIII), Murica, págs. 335-364.
- JORDAN MONTE, J.F. y MONGE LLOR, M. 1993: Planimetría y perspectivas tridimensionales del eremitorio rupestre hispanovisigodo de Albotajico (Tobarra, Albacete). Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía, Nº 10. Ejemplar dedicado a: La cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete). Murcia, págs. 497-506.
- LÓPEZ PRECIOSO, F.J. y NOVAL CLEMENTE, R. 2004: «El poblamiento arqueológico en Ontur y Albatana (Albacete)». *Homenaje a Javier Rodríguez Llopís*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. Págs. 201-210.
- PÉREZ BURGOS, J.M. 1996: «Arte rupestre en la provincia de Albacete: nuevas aportaciones». *Al-Basit* nº 39, Albacete, págs. 5-74.
- POCKLINGTON, R. 2010: «Toponimia, latina, y árabe de la provincia de Albacete». *Al-Basit*, nº 55, Albacete, págs. 111-167.
- PRETEL MARÍN, A. 1986: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. Serie I nº 27, Albacete.
- PRETEL MARÍN, A. 1988: «Tres noticias de interés arqueológico en la documentación medieval albaceteña». *Homenaje a Samuel de los Santos* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. Págs. 47-52.

- PRETEL MARÍN, A. 2011: «Orígenes históricos del santuario y el culto de la Virgen de Cortes». *Nuestra Señora de Cortes. Los senderos de la Fe*. Diputación de Albacete. Ayuntamiento de Alcaraz. Albacete, págs. 24-73.
- SALVATIERRA CUENCA, V. 1998: «Formación y desarrollo de un territorio andalusí: las sierras de Cazorla y Quesada (Jaén)». *Hispania, Al-Andalus, Castilla*. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Págs. 183-219.
- SÁNCHEZ FERRER, J. 1997. Biografía de Fray Pérez de Pareja, en el Prólogo a la Edición Facsímil, de: «*Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Ntra. Sra. De Cortes*», de Esteban Pérez Pareja (Impreso en Valencia, año 1740, por Joseph Tomás Lucas). Clásicos Albacetenses , 8. Albacete.
- SANZ GAMO, R. 2004: La imagen de la arqueología de Albacete a finales del siglo XIX. Sobre la interpretación de la antigüedad en los textos de los siglos XVI a XIX. Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis. Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», Albacete, págs. 353-362.
- SIMÓN GARCÍA, J.L. 2011: *Castillos y Torres de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I, nº 200 Albacete.
- SIMÓN GARCÍA, J.L. y GARCÍA SÁEZ, J. 2006: «Arquitectura Gótica en Almansa». *XII Jornadas de estudios Locales*. Almansa, págs. 23-124.
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. 2007: *La presencia bizantina en «Hispania» (siglos VI-VII)*. Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía. nº 24. Murcia.

